



## SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 11/2021**

Fecha: Montevideo, 15 de octubre de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 12:00 hs.

### **PRESENTES:**

**POR EL DIRECTORIO:** Presidente (i) Dr. Sebastián Pintos Migues y Director, Dr. Diego Plada Polonioli.

**SECRETARÍA:** Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 10/2021 de 23 de setiembre de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

### **ASUNTOS A CONSIDERAR**

- 3) **(Exp. 2020-32-1-0001167)** Llamado a concurso abierto para la contratación de 2 (dos) observadores con destino a la Estación Meteorológica de Colonia, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.
- 4) **(Exp. 2021-32-1-0000690)** Propuesta de contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la red de estaciones meteorológicas automáticas Vaisala.
- 5) **(Exp. 2021-32-1-0000780)** Solicitud del Sr. Juan José Sierra con relación a su licencia anual reglamentaria 2020.
- 6) **(Exp. 2021-32-1-0000687)** Pase en comisión Dr. José Alejandro Busca.
- 7) **(Exp. 2021-03-1-0000988)** Coordinación académica de la Escuela de Meteorología del Uruguay.
- 8) **(Exp. 2021-32-1-0000879)** Trasposición de créditos en el Inciso.
- 9) **(Exp. 2019-32-1-0000241)** Integración de la Comisión de Género de INUMET.
- 10) **(Exp. 2021-32-1-0000908)** Subrogación en Área de Administración.

- 11) (Exp. 2021-32-1-0000904)** Subrogaciones en Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- 12) (Exp. 2020-32-1-0001043)** Paquete de servicios tecnológicos en el Data Center de ANTEL.
- 13) (Exp. 2020-32-1-0000914)** Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.
- 14) (Exp. N/A)** R/D N° 66/2021 de 24 de junio de 2021.
- 15) (Exp. 2020-32-1-0001046)** Integración del Tribunal de Habilitación para observadores meteorológicos.
- 16) (Exp. 2021-32-1-0000384)** Llamado a concurso abierto para la contratación de 1 (un) Licenciado en Comunicación o equivalente, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.
- 17) (Exp. 2021-32-1-0000994)** Realización del World ATM Congress 2021, en la ciudad de Madrid, España, del 26 al 28 de octubre de 2021.
- 18) (Exp. 2021-32-1-0000606)** R/D N° 82/2021 de 13 de agosto de 2021.
- 19) (Exp. 2021-32-1-0001001)** Subrogación en Gerencia Técnica.
- 20) (Exp. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar las R/P N° 18 y 19/2021.

RP N°	Fecha	Asunto
<u>18/2021</u>	1° de octubre	Compra directa por excepción con cooperativas sociales MIDES Estaciones Artigas, Rivera y Trinidad.
<u>19/2021</u>	1° de octubre	Ampliación Licitación Abreviada N° 3/2020.

### **SE RESUELVE:**

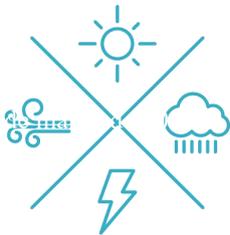
Punto 1 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 10/2021 de 23 de setiembre de 2021.

Punto 2 del OD: \_\_\_\_\_ Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: \_\_\_\_\_ APROBAR la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de 2 (dos) observadores con destino a la Estación Meteorológica de Colonia, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

APROBAR las Bases y el Anexo Procedimental que regirán este llamado y forman parte de la presente Resolución.

ESTABLECER que el salario nominal de los contratados será de \$ 51.499,05 (pesos uruguayos cincuenta y un mil



cuatrocientos noventa y nueve con 05/100), actualizado a valores de enero 2021, con un régimen horario de hasta 160 horas mensuales.

INTEGRAR el respectivo Tribunal Evaluador con los funcionarios Bellermina Robilotta, Daniel Bonora y Rosana Ubal, designándose a la funcionaria Nancy Bianqui en calidad de alterna.

SOLICITAR a COFE la designación de un veedor para el presente procedimiento.

6° NOTIFÍQUESE a los interesados.

EFECTUAR las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concurso, y en el Diario Oficial.

**Resolución aprobada con el N° 111/2021 – Exp. 2020-32-1-0001167.**

Punto 4 del OD: \_\_\_\_\_AUTORÍZASE la contratación directa de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la red de estaciones meteorológicas Vaisala propiedad de este servicio meteorológico a la empresa TECNOSUD S.A RUT N° 21.421737.0015, por un monto total que ascenderá a la suma de \$ 10.209.000 (pesos uruguayos diez millones doscientos nueve mil), por un plazo de 24 meses.

ESTABLECER que el mencionado crédito se imputará con carácter de excepción y por medio de Contratación Directa en la forma dispuesta por el artículo 33 literal D numeral 3 del TOCAF.

COMÉTASE las gestiones pertinentes al Área de Administración, División Financiero Contable.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, para conocimiento del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Calibración y Mantenimiento.

**Resolución aprobada con el N° 112/2021 – Exp. 2021-32-1-0000690.**

Punto 5 del OD: \_\_\_\_\_ACCEDER a lo solicitado por el Sr. Juan José Sierra, en mérito de lo desarrollado en la parte expositiva.

NOTIFÍQUESE al interesado.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos que correspondan.

**Resolución aprobada con el N° 113/2021 – Exp. 2021-32-1-0000780.**

Punto 6 del OD: \_\_\_\_\_ TOMAR CONOCIMIENTO de la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas individualizada como R 21.703 mediante la cual se autoriza el pase en comisión del funcionario Dr. José Alejandro Busca CI N° \_\_\_\_\_, para prestar funciones de asistencia directa al Sr. Miembro Integrante del Directorio, Dr. Diego Plada Polonioli, hasta el final del periodo de gobierno. APROBAR el pago de una compensación salarial al funcionario de referencia, la cual ascenderá a la suma de \$35.000 nominales (pesos uruguayos treinta y cinco mil), a partir de su notificación y hasta el término de su comisión de servicio en este organismo.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 114/2021 – Exp. 2021-32-1-0000687.**

Punto 7 del OD: \_\_\_\_\_ ENCOMENDAR funciones como coordinadora académica de la Escuela de Meteorología del Uruguay a la funcionaria Vania Méndez, a partir del 1° de noviembre del corriente y hasta el 31 de diciembre de 2022, y sin perjuicio de sus funciones actuales en la División Cooperación y Capacitación. APROBAR el pago de una compensación equivalente a 6 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) mensuales, durante el plazo referido en el numeral precedente.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana para conocimiento y para efectuar los ajustes salariales que correspondan.

**Resolución aprobada con el N° 115/2021 – Exp. 2021-03-1-0000988.**

Punto 8 del OD: \_\_\_\_\_ AUTORÍZASE la siguiente trasposición de créditos en el Inciso 32 UE 001 Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público" a efectos de asignar rubros adicionales para atender los gastos de funcionamiento: Traspónese desde el Grupo 5 "Transferencias" objeto del gasto 599 "Otras transferencias no incluidas en las anteriores", la suma de \$ 4.197.965 (pesos uruguayos cuatro millones ciento noventa y siete mil novecientos sesenta y cinco)



Financiación 1.1 y \$ 309.817 (pesos uruguayos trescientos nueve mil ochocientos diecisiete) Financiación 1.2 para reforzar los rubros asignados a gastos de funcionamiento, siendo los objetos del gasto reforzados los detallados en el informe del Departamento de Contabilidad que luce en folio 3 (con la previsión efectuada en el 7).

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable y al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

**Resolución aprobada con el N° 116/2021 – Exp. 2021-32-1-0000879.**

Punto 9 del OD: \_\_\_\_\_ TOMAR CONOCIMIENTO de la conformación actual de la Comisión de Género de INUMET, la cual se integra con los funcionarios Vania Méndez, Mabel Rodríguez, Rosana Ubal, Sebastián Varela, Matías Álvarez, Rafaela Fielitz y Andrea Calo. DESIGNAR como representante del Directorio para integrar la comisión a la Sra. Verónica Fabricio.

NOTIFÍQUESE a los interesados.

**Resolución aprobada con el N° 117/2021 – Exp. 2019-32-1-0000241.**

Punto 10 del OD: \_\_\_\_\_ RECONOCER la subrogación cumplida dentro de la unidad organizativa que se detalla a continuación:

1.1. Área de Administración:

FUNCIONARIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERIODO
Virginia Cabrera	Departamento de Contabilidad	2/8 al 9/8 y 23/8 al 30/8

NOTIFÍQUESE a la funcionaria y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 118/2021 – Exp. 2021-32-1-0000908.**

Punto 11 del OD: \_\_\_\_\_ RECONOCER las subrogaciones cumplidas por los funcionarios Stellamar Igarzábal, Marcelo Giribone y Wilson Pérez como Jefes (i) de las Estaciones Meteorológicas de Salto, Prado y Melo, por los períodos detallados en el folio 3.

RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario Gonzalo Campo como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, abonándosele una compensación salarial conforme el criterio adoptado por la R/D N° 41/2018 de 13 de julio de 2018, por el período detallado en el folio 3.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 119/2021 – Exp. 2021-32-1-0000904.**

Punto 12 del OD: \_\_\_ APROBAR la prórroga de la contratación de un paquete de servicios tecnológicos en el Data Center de ANTEL por el periodo comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2021, en los términos que resultan del expediente de referencia (incluyendo los ajustes correspondientes).

ESTABLECER que el mencionado crédito se imputará con carácter de excepción y por medio de Contratación Directa en la forma dispuesta por el numeral 1 del literal D del artículo 33 del TOCAF.

PASE al Área de Administración, División Financiero Contable, a los efectos que correspondan.

**Resolución aprobada con el N° 120/2021 – Exp. 2020-32-1-0001043.**

Punto 13 del OD: \_\_\_ Información clasificada como reservada, Art. 9 literal D de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008.

**Resolución aprobada con el N° 121/2021 – Exp. 2020-32-1-0000914.**

Punto 14 del OD: \_\_\_ DEJAR SIN EFECTO la R/D N° 66/2021 de 24 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria Bentancur.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, para su remisión al Departamento de Variabilidad Climática y Cambio Climático.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para conocimiento y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 122/2021 – Exp. N/A.**

Punto 15 del OD: \_\_\_ INTEGRAR el Tribunal de Habilitación para observadores meteorológicos con los funcionarios Vania Méndez, Noelia Misevicius y Daniel Bonora.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

PASE a la División Cooperación y Capacitación, a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 123/2021 – Exp. 2020-32-1-0001046.**

Punto 16 del OD: \_\_\_ APROBAR la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de 1 (un) Licenciado en



Comunicación o equivalente, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

APROBAR las Bases y el Anexo Procedimental que regirán este llamado y forman parte de la presente Resolución.

ESTABLECER que el salario nominal del contratado será de \$ 64.535,65 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco con 65/100), actualizado a valores de enero 2021, con un régimen horario de 40 horas semanales.

INTEGRAR el respectivo Tribunal Evaluador con la Asesora Sra. Verónica Fabricio y los funcionarios Rosana Ubal y Matias Viettro.

SOLICITAR a COFE la designación de un veedor para el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE a los interesados.

EFECTUAR las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concurso, y en el Diario Oficial.

**Resolución aprobada con el N° 124/2021 – Exp. 2021-32-1-0000384.**

Punto 17 del OD: APROBAR la participación del Sr. Presidente (i) Dr. Sebastián Pintos Miguez y del Gerente Técnico. Tte. Cnel. (Av.) Yamandú Morán en el World ATM Congress 2021, que se celebrará en la ciudad de Madrid, España, del 26 al 28 de octubre de 2021.

Los gastos originados en su concurrencia se reintegrarán contra la presentación de los respectivos comprobantes ante el Departamento de Tesorería, debiendo rendirse en su totalidad dentro de los 10 días siguientes a su regreso de la actividad.

PASE al Área de Administración, a efectos de gestionar la adquisición de los seguros de viaje para los participantes.

NOTIFÍQUESE al Gerente Técnico, Tte. Cnel. (Av.) Yamandú Morán.

**Resolución aprobada con el N° 125/2021 – Exp. 2021-32-1-0000994.**

Punto 18 del OD: DEJAR SIN EFECTO la R/D N° 82/2021 de 13 de agosto de 2021.

APROBAR el pago de una compensación salarial a la funcionaria Rafaela Fielitz, la cual ascenderá a la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) nominales y se abonará por única vez.

Dicha compensación se imputará con cargo al objeto del gasto 042 511.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

**Resolución aprobada con el N° 126/2021 – Exp. 2021-32-1-0000606.**

Punto 19 del OD: \_\_\_DESIGNASE en calidad de Gerente Técnico (i) al Téc. Met. Daniel Bonora, durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 1° de noviembre del corriente.

NOTIFÍQUESE al funcionario; comuníquese a las áreas involucradas y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 127/2021 – Exp. 2021-32-1-0001001.**

Punto 20 del OD: \_\_\_Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

### **CONSTANCIAS:**

Siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio: